

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA Convocatoria para la designación de un responsable de FAPSA (Future and Advanced Pedagogy Skills Academy) en la Universidad de Burgos en el marco del Proyecto RUN-EU**

REF.: 2009/00006/003/114

El día 3 de abril de 2024 por vía telemática (TEAMS) se reúne la comisión de valoración para la primera fase de la valoración de los candidatos a la plaza indicada.

ASISTENTES'

**Presidente: Jesús Manuel Alegre Calderón** (asume la presidencia, como vocal de mayor jerarquía, por ausencia de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación)

Vocal: Silvia Albillos García

Vocal: Nuria Carrillo Martín

Vocal: Íñigo García Rodríguez

Vocal: Marta Mendez Juez

Vocal; Jesús Puente Alcaraz

Secretaria: Cristina Zaldívar Basurto

Excusa su asistencia: Sonia Rodríguez Cano

En Burgos a 03/04/2024 a las 13.30 horas, por vía telemática TEAMS da comienzo la reunión de la Comisión de Selección con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
<b>B1</b>	Experiencia en formación de profesorado y/o formación de adultos en el ámbito universitario	30
<b>B2</b>	Experiencia en gestión de programas internacionales en el ámbito universitario	15
<b>B3</b>	Experiencia en participación en movilidades internacionales en el ámbito universitario	15
<b>B4</b>	Entrevista en la que se valorará la adecuación del candidato a las funciones y tareas a desarrollar en el marco de RUN-EU 2.0 (A la entrevista serán convocados únicamente aquellos candidatos que superen 50 puntos en la primera fase)	40

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno en la primera fase del proceso es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL 1ª fase
71103857R	28	14	10		-	-	-	<b>52</b>

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71103857R



En aplicación de lo establecido en las bases de la convocatoria, la comisión de selección acuerda convocar para la segunda fase del proceso que consiste en una entrevista a la única candidata que ha superado 50 puntos en la primera fase.

Se convocará a la candidata a una entrevista el día 4 de abril de 2024 por vía telemática (TEAMS)

En Burgos a 3 de abril de 2024

Presidente

Secretario/a

Fdo: Jesús Manuel Alegre  
Calderón

Fdo: Cristina Zaldívar Basurto